

D. JUAN ANTONIO IBÁÑEZ FERNÁNDEZ en su calidad de Consejero Delegado de la entidad mercantil URBAS PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.A con CIF nº A-080497093 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

En el folleto aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de febrero de 2006 , para la ampliación de capital realizada entre los días 28 de febrero y 12 de marzo de 2006, figuraba como posible destino de sus fondos la cantidad de 8.419.441 euros para adquisición de terrenos propiedad del accionista significativo Guadahermosa Proyectos Urbanísticos s.l. entre los que se encontraban “La Atalaya” (Garrucha), “Plaza de Toros” (Vera) y “La Cancelada” (Estepona)

El Consejo de Administración de Urbas Proyectos Urbanísticos S.A. (anteriormente Urbanizaciones y Transportes S.A.) ha decidido realizar con el importe de la ampliación de capital citada otras operaciones de inversión más ventajosas económicamente para la sociedad en las circunstancias actuales del mercado inmobiliario y posponer las operaciones indicadas en el párrafo anterior, que además , por ser vinculadas con su accionista más relevante, pueden incluirse en el futuro en alguna operación societaria que se realice con ella.

Madrid 18 de julio de 2006

FDO. JUAN ANTONIO IBÁÑEZ FERNÁNDEZ  
CONSEJERO DELEGADO

